



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUN. 1991

Expte. Nº 22.028/91

VISTO:

La resolución Nº 20-IEM-91 del 23 de Mayo del año en curso, obrante a Fs. 15; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución la Directora del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal autoriza el dictado del curso "Towards al Effective Teaching and Learning" a cargo de la Prof. Lucrecia D'Andrea de Miranda, cuyos fines y objetivos se detallan en la misma;

Que asimismo a Fs. 16 dicho Instituto solicita autorización para llevar a cabo el Curso entre los días 7 y 8 de Junio del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal con respecto al dictado del curso : TOWARDS AN EFFECTIVE TEACHING AND LEARNING, el cual se llevó a cabo entre los días 7 y 8 de Junio en curso a cargo de la Prof. Lucrecia D'Andrea de Miranda.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGHIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 239 - 91